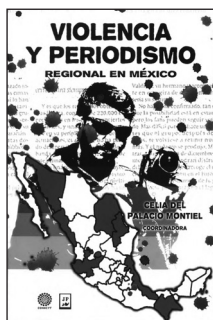


Periodismo regional en México y violencia del crimen organizado: un diálogo académico

MARÍA ELENA HERNÁNDEZ RAMÍREZ¹

En 2005 la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) integró a su estructura académica un grupo de interés en estudios de periodismo² que paulatinamente fue congregando a los miembros de la Red de Historiadores de la Prensa en Iberoamérica,³ a estudiosos del discurso en los medios y a analistas de fenómenos periodísticos con miradas sociológicas y semióticas. Este grupo se constituyó en la AMIC un año después del que abriera la ICA

Del Palacio Montiel, C. (Coord.). (2015). *Violencia y periodismo regional en México*. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Juan Pablos Editor, 460 pp.



¹ Universidad de Guadalajara.

Correo electrónico: marielenhr@gmail.com

² El grupo ha sido coordinado desde su origen por Elvira Hernández Carballido, presidenta de la AMIC (2015-2017).

³ La Red de Historiadores de la Prensa en Iberoamérica fue impulsada y presidida por Celia Del Palacio entre 1999 y 2011. A partir de este último año, Del Palacio creó un nuevo grupo: Red de Estudios sobre Prensa, para impulsar el proyecto “Periodismo y violencia en Veracruz”, apoyado por Conacyt. Desde esta nueva red se intenta ampliar el espectro de temas de estudio “más allá de la historia de la prensa y el periodismo”.

(International Communication Association) en 2004, y con ello sentara las bases de la institucionalización de la investigación especializada en periodismo.⁴

El reconocimiento de los estudios sobre periodismo en el nivel internacional, y de su incipiente organización en AMIC, ocurren en un momento muy cercano al incremento de la violencia del crimen organizado en México y de su visibilización a través de los medios, especialmente tras el inicio de la estrategia militar contra el narcotráfico que emprendió el presidente Felipe Calderón Hinojosa en diciembre de 2006. Por distintas razones, internacional y nacionalmente se pone mayor atención al periodismo como objeto de estudio. En el caso nacional, el tipo de reportes periodísticos sobre hechos de crueldad sin precedente en las regiones del país evidenció varios fenómenos que requerían atención: la predominancia de la lógica de la nota policiaca –o nota roja– en el tratamiento informativo (Hernández Ramírez & Rodelo Amezcua, 2010), la inexperiencia de los periodistas para cubrir acontecimientos de seguridad pública apegándose a protocolos, la falta de apoyo de las empresas de medios a sus periodistas, la fragilidad de la profesión en México y, entre otros problemas, la ausencia de suficiente análisis académico ante esta compleja problemática social. Desde que se hizo visible la escalada de violencia en el país y hacia los periodistas mexicanos en el contexto de la “Guerra contra el narcotráfico”, además de las secciones en reportes internacionales anuales sobre el estado de la libertad de expresión, se publicaron algunos informes especiales reveladores de las condiciones del ejercicio periodístico en México que fue descrito como atrapado “entre dos fuegos”: los actos de violencia desde las instituciones y los ataques del crimen organizado. En 2008, por ejemplo, se publicó *Periodismo Bajo Violencia del Narcotráfico* (Centro de Periodismo y Ética Pública [CEPET], 2008) y, en 2010, por la Fundación Knight, *Periodismo en Tiempos de Amenazas, Censura y Violencia* (Knight Center for Journalism in the Americas, 2010)⁵. El Instituto para la Seguridad y la

4 El grupo creado en ICA en 2004 se consolidó y hoy conforma la *Journalism Studies Division*.

5 Relatoría del seminario “Cobertura transfronteriza del narcotráfico entre México y Estados Unidos”, organizado por dicha fundación.

Democracia (Insyde), por su parte, produjo la serie de libros *Violencia y Medios*, cuyos tres primeros tomos abordaron respectivamente los temas: “Seguridad pública, noticias y construcción del miedo” (Lara Klahr & López Portillo Vargas, 2004); “Reporteros de policía” (Lara Klahr & López Portillo Vargas, 2006), y “Propuesta iberoamericana de periodismo policial” (Lara Klahr & López Portillo Vargas, 2007).

Los ataques contra los periodistas y los crecientes fenómenos de censura, autocensura y silenciamiento en algunos estados (Veracruz, Guerrero, Tamaulipas, Chihuahua, entre ellos) atrajeron la intervención de los organismos internacionales que ofrecieron capacitación a los periodistas en “Cobertura periodística en zonas de riesgo”, “en zonas de conflicto”, “en situaciones de peligro” y “cobertura segura”.⁶ Por otro lado, esos mismos fenómenos asociados a la violencia criminal dieron motivo a la publicación de ensayos periodísticos y académicos que, si bien necesarios, ocasionaron una especie “de moda” a partir de un tema importante, visto también como interesante en el momento: la violencia en el periodismo y contra los periodistas (numerosos foros, libros e intervenciones en medios se situaron en esta tendencia). Con todo, los esfuerzos académicos por documentar casos y aspectos específicos más allá de la denuncia han sido aislados y reclamaban la formalización de un debate a fondo o de un abordaje estructurado (Hernández Ramírez, 2011). Ante la ausencia de datos producto de investigación social, los informes sobre el estado de la libertad de expresión en el mundo se convierten en la fuente de información más consultada y referida, pese a que sus criterios de observación no siempre son sistemáticos y a que las interpretaciones que brindan son en tono de denuncia, y no de explicaciones contextualizadas.⁷

⁶ Centro de Protección para Periodistas (CJP), el Centro Knight para el Periodismo en las Américas, la Fundación Rory Peck, entre otros.

⁷ Los reportes de Artículo 19, Reporteros Sin Fronteras, Fundación Knight, y CPI, por ejemplo, son muy valiosos, obtienen testimonios que ningún académico ha logrado, pero obedecen a criterios coyunturales que deberían ser enriquecidos con el trabajo de investigación social.

VIOLENCIA Y PERIODISMO REGIONAL EN MÉXICO

En el escenario del despegue de los estudios sobre periodismo en México, del creciente interés en los fenómenos periodísticos como objeto de estudio en la coyuntura actual, y de la constatación de que en México la investigación sobre periodismo está ligada a factores socio-políticos (Hernández Ramírez & Schwarz, 2008) se publica el libro *Violencia y Periodismo Regional en México* (2015), resultado de un proyecto de investigación con dos objetivos principales: analizar la violencia ejercida sobre los medios y los periodistas en las regiones del país, y dar cuenta de cómo la violencia es representada en los medios. El proyecto original, registrado por Celia Del Palacio Montiel ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en México (Conacyt), tenía como propósito “analizar tanto la violencia ejercida sobre los medios como la representada en ellos en el estado de Veracruz” (p. 9), bajo la premisa de que los fenómenos periodísticos locales están conectados con acontecimientos de carácter nacional e internacional y de que, por tanto, no se pueden analizar aisladamente, Del Palacio reunió a investigadores de distintas regiones para “intercambiar saberes y dudas, acercamientos y perplejidades sobre la situación del periodismo en diversos puntos de la geografía” del país (p. 9). De esta manera, la investigación tomó el carácter de trabajo comparativo, con la intención de dar cuenta de “la violencia contra los periodistas” y de las “diferentes mediaciones para entender las representaciones de la violencia en los medios” de las regiones incluidas (p. 13).

Violencia y Periodismo Regional en México incluye 11 valiosos capítulos que denotan un trabajo colectivo planificado, resultado del diálogo y debate entre sus autores. El volumen consta de 460 páginas y abre con el ensayo de Mireya Márquez sobre “las condiciones estructurales e históricas en que se ha desarrollado el periodismo en México” (p. 10), telón de fondo para los 10 análisis sobre la violencia en el periodismo y hacia los periodistas en 11 estados del país: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua (particularmente Ciudad Juárez), Coahuila, Jalisco (específicamente su capital, Guadalajara), Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz. El recorte temporal de las observaciones son nueve años de la lucha del Estado mexicano contra el crimen organizado, lapso que comprende el sexenio de Felipe

Calderón (2006-2012) y los tres primeros años del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2015).

Por la estructura expositiva de los 10 capítulos sobre los estados, se puede identificar que se establecieron criterios a satisfacer. Con distinto nivel de profundidad en cada caso, se distinguen secciones equivalentes a: introducción o presentación del caso; descripción del contexto socio-político y cultural del estado; acercamiento al sistema de medios local o regional (contexto mediático); situación de la violencia en la entidad; acercamiento empírico (a los periodistas, al contenido o a ambos), y discusión de resultados. En conjunto se observa el trasfondo de un esquema exigente. Si bien los autores partieron, en general, de proyectos o intereses de investigación propios (por los cuáles fueron convocados a formar parte de este esfuerzo), todos intentaron satisfacer los ejes de articulación del proyecto comparativo (dar cuenta de la violencia hacia los periodistas y de las representaciones de la violencia en el trabajo periodístico en la región analizada) y apegarse al esquema. No obstante, la rigurosidad en los capítulos es desigual y la interpretación de las secciones esperadas parece bastante libre, como en los casos de “contexto mediático” y “discusión” (ésta, en algunos capítulos queda reducida a un resumen). En el conjunto, sobresalen por su sistematicidad y rigurosidad metodológica los aportes de algunos trabajos. También se distinguen estudios que ambicionaron satisfacer demasiados objetivos, desenfocaron el propósito colectivo, y no profundizaron, ofreciendo conocimiento general o sin análisis. La pertinente intención de abordar en los trabajos tanto el caso concreto de cada región, como la descripción y somero análisis de los contextos y los sistemas mediáticos locales fue desbordante en la mayoría de los capítulos, y en algunos ocasionó simplificación. Sin embargo, el ejercicio de compartir un marco mínimo para situar los fenómenos periodísticos de los que se da cuenta es pionero, es valioso y sienta bases para continuar la discusión y el análisis de las prácticas periodísticas, las condiciones de su ejercicio, las diferencias y las coincidencias en el complejo conjunto de la circunstancia mexicana, así como la pertinencia de ciertos marcos teórico-metodológicos para acercarse a las problemáticas del periodismo mexicano. Las bibliografías de los 11 capítulos son, por sí mismas, una gran aportación para el seguimiento de los estudios sobre periodismo en México y para el acercamiento a la situación de la

profesión, de las prácticas y de las condiciones del ejercicio periodístico en las regiones del país que abarca el libro.

Por la trascendencia que este libro pionero podría tener en el desarrollo de los estudios sobre periodismo en las regiones de México, me parece pertinente señalar que en el ejercicio por observar las regiones del país a partir de objetivos comunes –pero partiendo de bagajes distintos– se evidencia la apropiación acrítica de términos cuyos significados son diferentes a los que se les da en algunos capítulos. En particular, quedan dudas importantes respecto al uso que se hace de los términos: “representaciones de la violencia en los medios”, “violencias”, “rutinas de producción periodística” y “profesionalización” en el periodismo. No se discuten los conceptos, se dan por hecho, se simplifican, se usan como etiquetas y es necesario que esto sea revisado. También desconcierta que en varios trabajos los autores inician sus textos con definiciones sobre “violencia”, en el intento por ofrecer la plataforma conceptual desde la que se realizó la investigación específica sobre violencia hacia los periodistas y representaciones de la violencia en productos periodísticos. Es claro que los autores quieren mostrar que son distintas las formas de violencia que afectan al periodismo y a los periodistas en México, y no solamente la violencia vinculada con el crimen organizado. Pero no aporta el que se esboce un concepto, sin profundizar, en cada capítulo. El libro se vería enriquecido –en su próxima impresión– con una discusión previa, detallada, sobre el concepto o los conceptos de violencia que subyacen a los planteamientos de sus preguntas de investigación y acercamiento a las realidades analizadas, planteada en la introducción y no en breves párrafos en cada estudio.

Globalmente, la obra es una importante contribución al conocimiento de factores que unen y distinguen las prácticas periodísticas y el contexto de su ejercicio en las regiones incluidas. El énfasis en lo regional hace única hasta ahora a esta aportación, lo mismo que el interés por situar la investigación en las estructuras socioculturales y de poder de las diferentes regiones, sin desconocer la relación de las realidades regionales con la macro estructura nacional. Algo que debería ser normal y obvio, pero que es más bien escaso.

ESTRUCTURA Y CASOS SITUADOS

En “El impacto de la violencia criminal en la cultura periodística posautoritaria: la vulnerabilidad del periodismo regional en México”, Mireya Márquez sintetiza aportes de los trabajos más consistentes sobre las condiciones histórico-estructurales del periodismo mexicano en los siglos XX y XXI (principalmente, actualiza las hipótesis de José Carreño Carlón, Dan Hallin, Sallie Hughes, Chappell Lawson y Raúl Trejo). La autora argumenta que las amenazas y violencia que el crimen organizado ejerce contra los periodistas y los medios en México se deben situar en el entramado histórico-estructural de esta práctica social en el país, donde los poderes institucionalizados y los fácticos siempre han condicionado el funcionamiento de los medios, y la subordinación del periodismo al poder ha hecho más vulnerable a la profesión periodística ante la violencia criminal. El concepto de cultura postautoritaria, central en este capítulo, no se discute, solamente se describe a través de tres características que dejan una pregunta: ¿qué las distingue de las características de una cultura autoritaria en el periodismo mexicano?⁸ Las preocupaciones expresadas en el texto sobre la “reinención profesional”, la profesionalización y colegiación de los periodistas como “estrategias de protección a periodistas” quedan enunciadas y demandarían una discusión; incluso, podrían constituir el objeto de un capítulo aparte.

Salvador De León Vázquez y Emma del Rocío Hernández Tapia, autores de “La violencia en el periodismo de Aguascalientes”, documentan “la violencia que se vive en el ejercicio del periodismo”, y la violencia comunicada por los medios a través de las noticias sobre acontecimientos violentos. Una aportación importante de este trabajo para el estudio de prácticas de producción noticiosa en contextos de violencia es la integración al marco conceptual de la perspectiva de Žižek (2009). Este autor propone “tres dimensiones de la violencia: objetiva, subjetiva y simbólica” (p. 54), que permiten profundizar en el cuestionamiento de prácticas de violencia sistémica “naturalizadas” que se invisibilizan por verse como “normales”. Es el caso de “procedimien-

⁸ Me parece oportuna la discusión de Lorenzo Meyer (2013).

tos profesionales” que implican “censura, autocensura, reducción de autonomía personal y, en los últimos años, desempoderamiento de los reporteros como resultado de los nuevos modelos de negocio” en los medios (p. 65). El capítulo incluye un análisis de la violencia simbólica en el contenido noticioso de las primeras planas locales y de las páginas policíacas de dos diarios del estado de Aguascalientes.

Los tipos de violencia que se conocen en Ciudad Juárez, Chihuahua, hacen de este entorno un escenario complejo de analizar. En “Medios de comunicación, periodismo y violencia(s) en Ciudad Juárez”, Rutilio García y Salvador Salazar presentan: el contexto sociocultural de la violencia en la frontera norte; una reflexión en torno al uso retórico que hacen los medios de las notas sobre acontecimientos violentos, para generar valor económico, y un planteamiento para el “debate ético-político” entre los periodistas en torno al dilema de utilizar o no en las notas imágenes de las víctimas y entrevistas con los familiares de éstas (p. 93). Una de las secciones más interesantes en el capítulo es “Prácticas y estrategias periodísticas en contextos de violencia” (pp. 115-129), donde los autores proponen el andamiaje conceptual de Melucci (1999) para analizar la acción colectiva en el caso de quienes conforman la Red de Periodistas de Juárez, considerando el contexto sociohistórico de violencia y riesgo permanente que han generado las estrategias policiaco/militares en esa ciudad fronteriza del Chihuahua. Por su importancia, la presentación de la Red de Periodistas de Juárez podría haber conformado otro capítulo, y no solamente una sección menor en éste.

Sarely Martínez Mendoza se propuso “conocer la representación de las notas violentas” en los cuatro periódicos de mayor circulación de Chiapas, a través de identificar en los 2 mil 100 textos elegidos los actos violentos reportados. Así, en “Narrativas de la violencia en Chiapas” establece tres clasificaciones: delitos violentos, crimen organizado, y violencia imprudencial. La estructura de este capítulo es sustancialmente diferente a la de los otros: el autor hace un recuento de las distintas formas de narrar las violencias en Chiapas, empezando por “el encuentro del mundo europeo y el mundo chiapaneco, zoque, chamula, zinacanteco”, como fue contado por Bernal Díaz del Castillo (p. 165).

En “Periodismo en Coahuila, entre la violencia y el deber ser”, Le-mini Camarillo se plantea como propósito “dilucidar en qué medida la

violencia ha sido un factor que altere o no las rutinas de producción y las coberturas sobre el tema en los medios digitales coahuilenses” (p. 187). Espera responder si las rutinas de producción “que se establecen en las salas de redacción son adecuadas para cubrir los acontecimientos relacionados con la violencia” (p. 171). Realiza un trabajo importante de tipo documental, de entrevistas y de observación etnográfica en salas de redacción digitales de los diarios *Vanguardia*, *Zócalo* y *El Heraldo de Saltillo*. El uso de la terminología de la Sociología de la producción de noticias en este capítulo presenta simplificaciones que ameritan revisión. En todo caso, hay una adopción acrítica de la teoría del *newsmaking*, cuyos términos se utilizan como etiquetas, más que como conceptos con un soporte teórico; lo mismo sucede con el término “profesionalización” (p. 188).

Gabriela Gómez, Yarimis Méndez y Monserrat Cortés, autoras de “Cobertura de la violencia ante la contención informativa: el retorno del PRI y sus viejas prácticas de control periodístico en la Zona Metropolitana de Guadalajara”, construyen un capítulo complejo que parece incluir elementos de cuatro proyectos, algunos más complementarios entre sí. La amplitud de aspectos incluidos ofrece información importante, por una parte, y por otra impide profundizar. En la descripción del contexto de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se hace referencia detallada a los delitos y la seguridad pública en el área, la presencia del crimen organizado y la creación de un nuevo modelo policiaco en Jalisco, estado al que se sitúa como “una de las entidades con mayores índices de delitos en el nivel nacional” (p. 210). Respecto al “consumo de violencia en los medios de la ZMG”, se presentan cuadros con un panorama de la oferta de periódicos en la entidad y de las opciones de radio y televisión con contenidos informativos. Si bien hay cifras importantes sobre tirajes de impresos y porcentajes de la presencia de contenidos de violencia en noticieros de radio y televisión que corresponden a la oferta mediática, queda pendiente la información y análisis sobre “consumo de violencia en los medios” (pp. 211-219). En la tercera sección del capítulo, que incluye, entre otros temas, “Cambios en las prácticas periodísticas en Jalisco a partir de la cerrazón informativa”, hay datos muy valiosos obtenidos mediante entrevistas y observación directa; esta contribución podría enrique-

cerse mediante su contextualización e interpretación. Enseguida se muestran resultados del análisis de notas informativas de tres diarios “en su cobertura sobre violencia y seguridad” (p. 235) y, finalmente, una sección con “Información sobre la violencia en prensa escrita y uso de Twitter en la prensa sensacionalista” (pp. 234-248). Este último apartado es un trabajo muy interesante, pero tiene su propia lógica y podría publicarse como un nuevo capítulo; o bien, en todo caso, hacer un ejercicio de conclusión y establecer relaciones más finas entre los cuatro estudios que dan origen al capítulo colectivo.

A partir de recuperar hallazgos de dos de sus investigaciones previas, en “Medios de comunicación, poder y violencia en Nuevo León”, Alma Gutiérrez da cuenta de las modificaciones en las prácticas y rutinas periodísticas de reporteros de nota policiaca en la zona metropolitana de Monterrey. Se observa, como sucede en Sinaloa (Rodelo, 2009), que los periodistas buscan estrategias para preservar su integridad física, y que se sienten más vulnerables en las condiciones actuales: la “percepción de riesgo asumido y del riesgo controlado” en sus actividades es drásticamente diferente (p. 283).

“Silenciar el Norte: estudio de las influencias ejercidas sobre los periodistas en los estados fronterizos”, de Jeannine E. Relly y Celeste González de Bustamante, es un análisis de cambios en las prácticas periodísticas para cubrir Baja California, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua, ante los efectos de “la violencia relacionada con el crimen organizado y la corrupción estatal ejercida sobre la prensa democrática” (p. 290). Refieren como marco teórico “la jerarquía de influencias establecida por Shoemaker y Reese (1996)” (p. 290), al que aportan un nivel adicional de análisis: el nivel intermediático. Los resultados se describen bajo cada una de las influencias del modelo teórico: nivel individual, influencias rutinarias en los medios, influencias organizacionales e influencias intermediáticas (aportación de las autoras). La discusión de los hallazgos frente al marco teórico y otros referentes es explicativa y autocrítica. Si bien los resultados son muy interesantes, hace falta el análisis conceptual sobre los términos usados, por ejemplo el de “influencias rutinarias en los medios”, ya que en la exposición de resultados se hace referencia a cambios en condiciones laborales, sin que sea clara la relación que éstos tienen con las influen-

cias rutinarias. El concepto de “influencias intermediáticas” también debería ser discutido: los resultados que se presentan bajo este término sugieren que se habla de estrategias de autoprotección al cubrir hechos de violencia, formas de solidaridad entre colegas (como la “publicación simultánea” de contenidos, compartir información “caliente”, viajar en caravana, acompañarse para presentar quejas), y generan preguntas respecto al significado de “influencias intermediáticas”.

El análisis de Frida Rodelo “Sinaloa: ejercicio del periodismo y cultura de la legalidad en el tratamiento de la delincuencia” busca identificar la presencia de contenidos que refuercen la cultura de la legalidad, en notas periodísticas sobre delitos de los tres diarios más importantes de Sinaloa. Se hace énfasis en la responsabilidad de los productores de contenidos periodísticos con sus audiencias y en las dificultades que enfrentan los periodistas en el ejercicio de su trabajo, al informar sobre temas relacionados con la delincuencia. Para su investigación, la autora adaptó el libro de códigos del Observatorio de Medios y Cultura de la Legalidad del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y, con elementos comunes, replica el estudio de Lozano, Martínez y Rodríguez (2012). Una aportación importante del trabajo de Rodelo es que permite hacer comparaciones con trabajos similares de otras regiones del país, además de que incluye el libro de códigos construido. El trabajo cierra con elementos concretos de discusión científica. Cabe señalar que en la introducción a la obra colectiva se anuncia un contenido distinto para este capítulo (“representaciones de la violencia en el periodismo impreso” de Sinaloa, “por medio de la teoría del encuadre”).

“¿El estado más seguro de la frontera? Periodismo, poder e inseguridad pública en Sonora”, de Víctor Hugo Reyna, presenta una radiografía del sistema de medios en la entidad, datos sobre lectura de diarios y resultados de un análisis de contenido y de discurso de la primera plana del diario *El Imparcial* con base en una muestra tomada de dos sexenios de gobierno (E. Bours, 2003-2009 y G. Padrés, 2009-2015). Mientras el discurso oficial niega la persistencia del riesgo criminal en el estado, el análisis muestra un escenario social en el que la violencia del crimen vinculado al narcotráfico se ha instalado. Se encuentran “cambios y continuidades en las relaciones entre el periodismo y la

clase política de Sonora generados por la inseguridad pública” (p. 365), como la persistente dependencia de las fuentes de información oficial y, por tanto, la homogeneización de las noticias.

El último capítulo “En Veracruz se aprende a vivir con miedo. Violencia y medios de comunicación en Veracruz 2010-2014”, es de Celia Del Palacio Montiel, coordinadora de la obra. De acuerdo con su propia descripción en la introducción al libro, la autora se propone “analizar las causas de la violencia sufrida por los periodistas de la entidad (el caso más grave del país) y las maneras de representar los hechos violentos en la prensa” (pp. 12-13). Inicia con las definiciones de violencia que subyacen a su estudio, contextualiza la situación sociopolítica en el estado, y describe la oferta de medios en la entidad (contexto mediático). El apartado “Contexto. Violencia en el estado de Veracruz” da cuenta de la permanente presencia de la violencia en distintas regiones: desde el poder de los caciques hasta la presencia de grupos delincuenciales. Con ello sienta el escenario para relatar las situaciones de violencia que afectan a los medios en la entidad: “Veracruz ha sido considerado desde 2012 como el estado mexicano más peligroso para ejercer el periodismo” (p. 421). El trabajo empírico en este capítulo es un análisis de contenido en la sección de nota roja del *Diario de Xalapa*, cuyos resultados corresponden a un estudio de tratamiento informativo de la violencia en los medios (más que a uno de representaciones mediáticas de la violencia, como es subtitulada la sección). El capítulo cierra con la manifestación de preocupaciones y de indignación ante los cambios en el tratamiento de la violencia en los medios y por la situación delicada de los periodistas en la región de Veracruz.

El trabajo *Violencia y Periodismo Regional en México* es una obra pionera tanto por tratarse de un proyecto colectivo centrado en el enfoque regional, como por hacer el ejercicio de compartir una estructura expositiva a partir de dos objetivos comunes: analizar la violencia ejercida sobre los medios y los periodistas en las regiones del país, y dar cuenta de cómo la violencia es representada en los medios. Investigadores de un campo de indagación social que aún no se ha consolidado en México: los Estudios sobre periodismo, y es continuidad de un proyecto académico de Celia Del Palacio, a quien debe reconocerse el

mérito de promover los estudios regionales de la prensa (primero) y, desde 2011, los estudios del periodismo.

Como sucedió a los periodistas, a los investigadores del periodismo en México la complejidad de las realidades que observamos en contextos de violencia nos encontró desprovistos de aparatos teórico-metodológicos finos para describir y explicar, con mayor científicidad, lo que sucede y por qué es así, o al menos para plantearnos mejores preguntas sobre los fenómenos periodísticos en nuestro contexto.

Referencias bibliográficas

- Centro de Periodismo y Ética Pública-CEPET. (23 de enero de 2008). Informe 2008: Periodismo bajo la violencia del narcotráfico. Disponible en <https://cepetmexico.wordpress.com/2009/01/23/informe-2008-periodismo-bajo-la-violencia-del-narcotrafico/>
- Del Palacio, C. (2006). *Siete regiones de la prensa en México*. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Miguel Ángel Porrúa.
- Hanitzsch, T., Löffelholz, M. & Weaver, D. H. (2005). Building a home for the study of journalism: ICA creates a journalism studies interest group. *Journalism*, 6 (1), 107-115.
- Hernández Ramírez, M. E. (28 de febrero de 2011). Periodismo y violencia: hacia un debate necesario. *Revista Mexicana de Comunicación*. Recuperado el 18 de septiembre de 2011 de <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2011/02/28/periodismo-y-violencia-hacia-un-debate-necesario/>
- Hernández Ramírez, M. E. & Rodelo, F. (2010). Dilemas del periodismo mexicano en la cobertura de la guerra contra el narcotráfico: ¿periodismo de guerra o de nota roja? *Entretejidos comunicacionales. Aproximaciones a objetos y campos de la comunicación*. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- Hernández Ramírez, M. E. & Schwarz, A. (2008). Journalism research in Mexico. En M. Löffelholz & D. Weaver (Eds.), *Global journalism research: Theories, methods, findings, future* (pp. 211-224). Malden, MA, EE.UU.: Blackwell.
- Knigh Center for Journalism in the Americas. (2010). *Periodismo en tiempos de amenazas, censura y violencia*. Recuperado el 18 de

- septiembre de 2011 de [https:// knightcenter.utexas.edu/SRI2010_es.pdf](https://knightcenter.utexas.edu/SRI2010_es.pdf)
- Lara Klahr, M. & López Portillo Vargas E. (Coords.). (2004). *Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*. México: Instituto para la Seguridad y la Democracia/ Centro de Investigación y Docencia Económicas. Recuperado el 18 de septiembre de 2011 de <http://www.insyde.org.mx/wp-content/uploads/2013/08/Violencia-y-Medios-1.pdf>
- Lara Klahr, M. & López Portillo Vargas, E. (Coords.). (2006). *Violencia y medios 2. Reporteros de policía*. México: Instituto para la Seguridad y la Democracia/Centro de Investigación y Docencia Económicas-División del Centro Jurídico. Recuperado el 18 de septiembre de 2011 de <http://www.insyde.org.mx/wp-content/uploads/2013/09/Violencia%20y%20Medios%202.pdf>
- Lara Klahr, M. & López Portillo Vargas, E. (Coords.). (2007). *Violencia y medios 3. Propuesta iberoamericana de periodismo policial*. México: Instituto para la Seguridad y la Democracia. Disponible en <http://insyde.org.mx/services/violencia-y-medios-3-propuesta-iberoamericana-de-periodismo-policial/>
- Lozano, J. C., Martínez, F. & Rodríguez, F. A. (2012). Border news media coverage of violence, organized crime, and the war on drugs, and a culture of lawfulness. A content analysis and a discussion of possible policy-oriented measures.
- Melucci, A. (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Meyer, L. (2013). *Nuestra tragedia persistente: la democracia autoritaria en México*. México: Debate.
- Rodelo, F. V. (2009). Periodismo en entornos violentos: el caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa. *Comunicación y Sociedad* (12), 101-118.
- Žižek, S. (2009) *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.